

Casa Memoria José Domingo Cañas **FUNDACIÓN 1367**

INFORME DE MISION DE OBSERVACIÓN DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE

ABRIL/MAYO 2018

www.observadoresddhh.org

www.josedomingocanas.org

La casa ubicada en José Domingo Cañas 1367 de Santiago de Chile, ex cuartel Ollagüe de la DINA, es una de las tantas casas que se ocuparon como cuarteles de detención clandestina, tortura y exterminio durante la pasada dictadura cívico-militar. Actualmente convertida en Sitio de Memoria, y administrada en comodato por la Fundación 1367, centra sus actividades en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

La Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas se forma en el marco de las movilizaciones sociales ocurridas durante el año 2011 y la violencia policial vivida por los actores movilizados. Su labor se ha centrado en el monitoreo y control social sobre el actuar de la fuerza policial, en el sentido de visibilizar las garantías de no repetición y el deber que tienen los Estados de implementar medidas que posibiliten la efectiva vigencia de los derechos humanos.

10 de Julio de 2018 Santiago de Chile



1 RESUMEN

Durante los meses de abril y mayo del presente año, la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de Casa Memoria José Domingo Cañas, ha tomado conocimiento de diversas situaciones de ingreso de carabineros de Fuerzas Especiales (FF.EE.) a liceos Municipales de la Comuna de Santiago, en el contexto de las movilizaciones estudiantiles. Los liceos mencionados son: Liceo Manuel Barros Borgoño (19 de abril 2018), Internado Nacional Barros Arana (3 de mayo 2018), Instituto Nacional (24 de mayo 2018) y Liceo Confederación Suiza (28 de mayo 2018). En todos los ingresos de FFEE hubo estudiantes detenidos, la mayoría eran menores de edad. Todos y todas las detenidas acusan maltrato policial. En todos los ingresos de FF.EE. a los liceos se usaron armas y gases lacrimógenos.

Como Comisión de Observadores de Derechos Humanos visitamos 3 de los liceos antes mencionados. Allí tomamos testimonios y relatos de directivos, docentes y estudiantes de estos establecimientos educacionales. También se obtuvo información de prensa y de organizaciones de madres y padres de estudiantes de liceos movilizados.

Se destaca la situación de un estudiante del Liceo Confederación Suiza, el cual llegó detenido y casi sin signos vitales a la Posta Central de Santiago, producto del estrangulamiento que sufrió por parte de funcionarios de Fuerzas Especiales al momento de ser detenido al interior de su liceo.

De acuerdo a las convenciones, los niños, niñas y adolescentes son considerados como sujetos en desarrollo y también como sujetos/as de derechos, tanto pasivos como activos. Pasivos en el sentido que son derechos de provisión y protección y activos en cuanto a que tienen derecho de participación dentro de la sociedad y en la medida de su capacidad de obrar.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión y a decir su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Estos incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento, ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.



TABLA DE CONTENIDO

Δ	CO	NCLUSIONES FINALES iFr	rorl Marcador no definido
3	Cor	nclusiones	39
	2.4	Instituto Nacional:	35
	2.3	Internado Nacional Barros Arana (INBA)	22
	2.2	Liceo Confederación Suiza	16
	2.1	Liceo Manuel Barros Borgoño	4
2	Ant	ecedentes Recogidos En Cuatro Liceos De La Comuna De Santia	go4
1	Res	umen	2



2 ANTECEDENTES RECOGIDOS EN CUATRO LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO

2.1 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO

En el contexto de una movilización convocada por la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile), el Liceo Manuel Barros Borgoño, de la Comuna de Santiago Centro, no asistió a la marcha. Los estudiantes organizaron a las 8:30 de la mañana una asamblea, a la que deberían asistir formalmente los cursos de tercero y cuarto medio (jornada de la mañana).

La asamblea se realiza, con autorización de la Dirección del liceo. Se presentan 2 alternativas por parte del centro de estudiantes, una de ellas es ir a la marcha convocada y la otra alternativa es hacer algo interno. La asamblea decide hacer algo interno, deciden hacer una "toma simbólica". Se informa a la Dirección del Liceo de esto y ésta no objeta la decisión tomada por los estudiantes en asamblea.

El Centro de Estudiantes comienza a organizar las actividades para la "toma simbólica". Mientras tanto, en las afueras del liceo, al igual que en otros liceos de la Comuna de Santiago, se encuentra contingente de FFEE. Un grupo de 6 personas (tres estudiantes del Liceo y tres estudiantes de otros liceos) salen a la calle encapuchados y arrojan una molotov hacia la calle. Ante esto, FFEE ingresa al liceo aduciendo "flagrancia". En su ingreso al Liceo, FFEE no se dirige a ningún directivo del Liceo. Ingresan y, en el patio techado del liceo, lanzan bombas lacrimógenas trifásicas, tubos de aerosol con un gas que dirigen al rostro de los estudiantes que se encuentran en el patio, amenazan a estudiantes con escopetas y disparan estas escopeta de balines o perdigones, sin que encontremos lesionados por ellas, sí se encuentran evidencias de perdigones en el patio.

La Comisión de Observadores de DDHH de Casa Memoria José Domingo Cañas, recibe denuncia de estos hechos y es llamada por Centro de Estudiantes del Liceo para que realicen visita al mismo, al día siguiente de los hechos antes mencionados.

El viernes 20 de abril, dos integrantes de la Comisión se presentan en el Liceo. Primero son invitadas a Asamblea de Estudiantes al interior del mismo, en donde se relatan los hechos antes expuestos y, luego, se entrevistan con Director del Liceo, Julio Cartagena Dinamarca y con Felipe Serey, abogado del Departamento de Educación Municipal (DEM) de la Comuna de Santiago.

El director del Liceo manifiesta que el ingreso de FFEE "aparentemente fue por flagrancia". Comenta que FFEE no se dirigió a ninguna persona del equipo Directivo para explicar el motivo de ingreso. Comenta que un encapuchado lanzó una molotov al interior de una sala y que FFEE detuvo a estudiantes que no estaban encapuchados. Comenta además, que él entregó toda la información



de los hechos acaecidos el día anterior a la Dirección de Educación Municipal (DEM) y que ellos tomarán las acciones pertinentes. El abogado de la DEM, don Felipe Serey manifiesta que ellos no hicieron llamado a carabineros para que estuvieran apostados afuera de los liceos de la comuna. También comenta que como DEM le solicitaron al director del Liceo que presente una denuncia por el delito de "posible incendio" al interior del liceo por la molotov lanzada al interior de una sala.

La comisión de Observadores pregunta a director y a abogado de la DEM si conocen cuál es su rol, en cuanto al cuidado de sus estudiantes y si ven alguna irregularidad en el proceder de FFEE. La respuesta es que éstos últimos ingresaron por flagrancia al recinto educativo y que, frente a esto, ellos nada pueden hacer. El director se manifiesta agradecido de la visita de la Comisión. Se le pide autorización para recorrer el liceo y realizar algunas entrevistas en el mismo sobre los hechos del día anterior. Su respuesta es positiva y se puede terminar la visita entrevistando a estudiantes en el patio, fotografiando evidencia encontrada y recabando videos de los estudiantes.

En entrevista a estudiantes algunos testimonian haber visto a efectivos de FFEE disparando gases lacrimógenos, perdigones y usando un gas en aerosol contra ellos.



Fotografía 1 Gases lacrimógenos en patio techado del liceo.

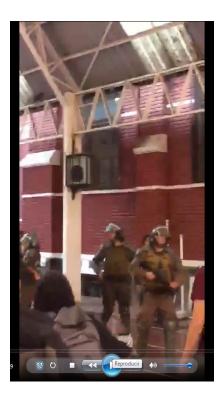
Informe de Misión de Observación
DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS
EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE ABRIL/MAYO 2018



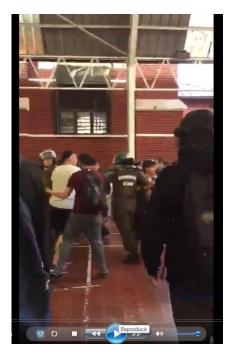
Fotografía 2 FFEE en patio techado del liceo



Fotografía 5



Fotografía 3



Fotografía 4
Efectivo de FFEE apuntando con escopeta
a estudiantes en patio del liceo





FUNDACION 1367

Fotografía 7



Fotografía 9 Efectivo de FFEE portando tubos de aerosol con gas.



Fotografía 6 Efectivo de FFEE apuntando a estudiantes con escopeta en patio del liceo



Fotografía 8 Efectivos de FFEE con escopeta al interior del liceo.



Informe de Misión de Observación DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE ABRIL/MAYO 2018



Fotografía 11
Efectivo de FFEE haciendo uso de escopeta al interior del liceo



Fotografía 12 Gases lacrimógenos lanzados al interior del patio techado



Fotografía 10 Efectivo de FFEE con tubos de aerosol con gas



Fotografía 13



Informe de Misión de Observación
DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS
EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE ABRIL/MAYO 2018



Fotografía 14



Fotografía 15 Efectivos de FFEE al interior del liceo. El del centro con escopeta.





Fotografía 16 FFEE ingresando a las salas de clases.



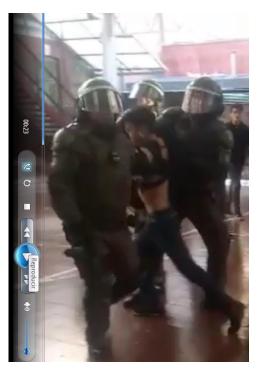
Fotografía 17 FFEE golpeando a estudiante ya reducido. Ningún detenido estaba encapuchado.



Informe de Misión de Observación
DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS
EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE ABRIL/MAYO 2018



Fotografía 18



Fotografía 19 Efectivo de FFEE amenazando con escopeta a estudiantes en patio del liceo.





Los estudiantes del Centro de Alumnos deciden protegerse de FFEE ingresando a una de las salas de clases armados y con una herramienta que los estudiantes llaman "Napoleón" (para cortar candados y cadenas), señalan que el efectivo de FFEE que portaba el "Napoleón" los amenazaba con golpearlos con esa herramienta. Sin embargo, FFEE ingresa a dicha sala con escopetas indicando a los estudiantes que les harán salir uno por uno y con revisión de sus pertenencias, a un par de estudiantes los sacan a la fuerza de la sala por manifestar que preferían ellos sacar las cosas de sus mochilas o bolsos. En el momento en que FFEE comienza a revisar a los estudiantes, uno de ellos que se encontraba en el fondo de la sala, arroja una silla en dirección a los FFEE, un efectivo de FFEE toma dicha silla y la arroja contra el grupo estudiantes, causando lesión en la mano a uno de ellos. Un estudiante cuenta que un efectivo de FFEE lo amenazó de muerte al momento de golpearlo con la culata de su escopeta, dice que estando él en el suelo luego de este golpe, el efectivo de FFEE le dijo que "si quiero te mato aquí mismo", mientras lo apuntaba con la escopeta. De acuerdo al relato de los estudiantes y a lo que se puede observar en los videos aportados por éstos, FFEE detiene al azar a 3 estudiantes, de los cuales ninguno estaba encapuchado.



Fotografía 20 Efectivos de FFEE al interior de una sala de clases



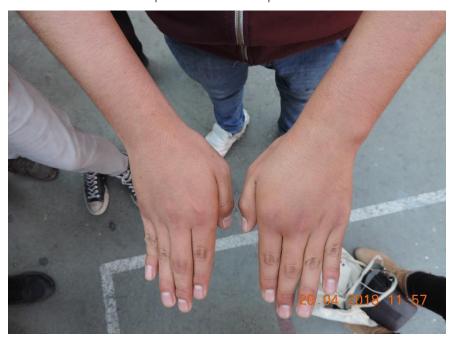
Fotografía 22 Efectivo de FFEE con "Napoleón" en sus manos



Fotografía 21 Efectivo de FFEE con "Napoleón en sus manos mientras revisa pertenencias de



Fotografía 23
Fotografía de las manos de un estudiante que relata que fue golpeado por la silla lanzada por FF.EE.



Informe de Misión de Observación
DESALOJOS E INGRESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS
EN LICEOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO DE CHILE ABRIL/MAYO 2018



Fotografía 24 Fotografía de perdigón que usó FF.EE. al ingresar al Liceo. Según testimonios estos se encontraron al interior del Liceo.



Fotografía 25
Fotografía de perdigón que usó FF.EE. al ingresar al Liceo. Según testimonios estos se encontraron al interior del Liceo.





Hay coincidencia en gran parte de los relatos de los estudiantes y del director del Liceo. La diferencia en ambos relatos está sólo en lo relacionado con la molotov. Los estudiantes no mencionan una molotov lanzada al interior del liceo. Ambos relatos coinciden en que FFEE no buscó a los encapuchados y detuvo estudiantes al azar.

Se informa al Director y a los estudiantes que se realizará un informe de la situación. Se acuerda con los estudiantes el organizar un taller de DDHH para que, tanto estudiantes como adultos de la institución, conozcan sus derechos.

Cuando nuestra Comisión estaba en el Liceo, los estudiantes realizan una manifestación pacífica en la vereda del frontis del mismo. Se observa que los estudiantes se sientan en el frontis en mesas del liceo. Nos reportan que previamente hablaron con los efectivos de FFEE que estaban en la esquina del liceo, para anunciarles que harían manifestación pacífica en rechazo a lo ocurrido el día anterior. FFEE llega rápidamente al frontis y detiene a 5 estudiantes. Luego de eso proceden a tirar agua con el carro lanza aguas al interior del liceo. Se observa que los estudiantes reaccionan ingresando al patio interior del establecimiento en actitud pacífica. FFEE, luego de descargar el carro lanza agua contra el frontis del liceo, se retira del lugar.



2.2 Liceo Confederación Suiza

En el contexto de una asamblea separatista realizada el jueves 24 de mayo, en donde participaron todas las mujeres del liceo, incluyendo a funcionarias y docentes, las estudiantes del liceo acuerdan tomarse el liceo con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en torno a las demandas del movimiento feminista que se está gestando a nivel nacional. La toma comienza el jueves pero la dejan como toma fantasma (sin estudiantes) hasta el domingo. El lunes comienza la toma con estudiantes mujeres y hombres que solidarizan con el movimiento feminista.



Durante la tarde del lunes 28 de mayo, un grupo de funcionarios de Carabineros llega hasta las dependencias del Liceo Confederación Suiza para desalojar la toma feminista que sus estudiantes iniciaron el pasado jueves. La Comisión de Observadores de Derechos Humanos, es alertada de esto por el Comité de DDHH del liceo. A las 17:50 horas, un contingente de FFEE de Carabineros inicia el desalojo del Liceo. Se nos informa, vía whatsapp, que a lo menos 8 estudiantes estarían detenidos y detenidas. Luego se nos envía un audio de las estudiantes que van detenidas en un furgón policial, en donde éstas gritaban que un compañero del liceo estaría inconsciente en uno de los furgones. En el audio se escucha: "¡El Carlitos se estaba muriendo acá adentro del retén, hermano, no lo dejaban respirar! ¡Por favor, por favor ayúdenos!".

A los minutos se nos informa que el estudiante inconsciente no habría sido llevado con las estudiantes a constatar lesiones al Consultorio 1 y que el estudiante estaría siendo negado por carabineros. Ante esta situación, frente a una posible situación de desaparición forzada, se toma contacto con Instituto Nacional de Derechos Humanos y se les hacen llegar todos los antecedentes que nos habían enviado (audios y videos). A las 20:30 hrs aproximadamente se nos informa desde el Comité de DDHH del Liceo, que el estudiante estaría en la Posta Central con diagnóstico



reservado. Informamos a INDH, quien nos dice que se apersonarán en la Posta Central para constatar situación del estudiante. Se trata de C.M.V, estudiante de 17 años, que cursa segundo año medio, al momento de su detención se encontraba con un antebrazo enyesado. Los testimonios de los y las estudiantes dicen que funcionarios de carabinero centraron los golpes en su brazo enyesado, destruyendo completamente la férula y parte del yeso, además fue arrastrado y pateado, presentando muestras físicas de esos golpes en el torso y las piernas. Luego de esta fuerte golpiza habría sufrido intento de estrangulamiento por parte de un funcionario policial, lo que le generó pérdida de conciencia y debió ser trasladado de urgencia a la Posta Central encontrándose en riesgo vital.



En el lugar, los médicos debieron aplicar un procedimiento de reanimación para lograr estabilizarle y el adolescente quedó en observación en el centro asistencial. Según los informes, el joven presenta "lesiones leves" pero con marcas de intento de asfixia, producto del accionar violento de la policía. El estudiante no llegó a la Posta Central en calidad de detenido. Sin embargo, carabineros de Chile mantuvo casi toda la noche a cuatro funcionarios fuera del box y en la mañana había dos carabineros quienes ejercieron presión constante al personal de atención médica para que dieran de alta al estudiante.

https://www.elciudadano.cl/justicia/el-carlitos-se-estaba-muriendo-dramatico-audio-en-medio-de-represion-en-confederacion-suiza/05/29/



En el desalojo fueron detenidos y detenidas 19 estudiantes, las que fueron llevadas a la 48 comisaría y a la 4a comisaría de Santiago. Tres de los estudiantes pasaron a control de detención y debieron pasar la noche en la comisaría.

Con respecto al resto de los y las detenidas la Comisión pudo recabar algunos testimonios que dan cuenta de lo que les sucedió durante el desalojo y durante el periodo en que estuvieron detenidos y detenidas.

Testimonios: A continuación presentamos los testimonios recogidos. Omitimos el nombre por tratarse de estudiantes, en su mayoría menores de edad.

Relato 1: Sexo femenino, 18 años. "...de antemano les pido disculpas de corazón ya que hoy no podré asistir a la asamblea debido a todo lo que pasó ayer. Yo tuve la mala suerte de no salir ilesa. Me tuvieron sola en un retén por aproximadamente 2 minutos, donde dos pacas me pegaron y tiraron en contra del retén para que yo "subiera" impidiéndomelo 4 pacas, cada una en cada extremidad de mi cuerpo. Después de esto, nos dejaron a todos en el mismo retén y ahí como deben saber, nos separaron de nuestro compa Carlitos, y a mí al llegar a la 48, me separaron de todos los compas y me llevaron a la 4a. Allá se me tuvo por horas esposada, yo llorando y rogando que por favor me soltaran o al menos me pusieran las esposas para adelante, ya que con los golpes que recibí me dolían mucho los brazos, y eso no se hizo hasta las 11 de la noche que fue cuando hicieron el cambio de turno. Al final, a mí no me constataron lesiones, me revisaron ilegalmente en una celda y notaron que estaba llena de moretones y decidieron no hacer el procedimiento. me soltaron aproximadamente a las 2 de la mañana, insultándome y negándome mis derechos de saber sobre mi veredicto, ya que como saben soy la única mayor de edad que estaba en el liceo. En el transcurso de mi estadía allá, negándome también poder ir al baño, negándome algo agua, me deshidraté e incluso me desmayé. Con la respuesta de "no te gustó andar metida en weas? aguántate". También en esas horas, nadie quiso decirme nada del compa, ningún culiao se hizo responsable de ninguna wea, diciendo que "no sabían nada" y que "no estaba en derecho de pedir explicaciones". Tuve que presenciar frente a mí un desnudo de un viejo y, acto seguido, su intento de suicidio. Los culiaos de rieron todo el rato de la weá, ya no aguantaba más pero qué más vamos a hacer, somos mujeres y tenemos puro aguante. Les cuento la historia pa que alguien pueda compartirla hoy, y pa que por mi compa y todos los compas no nos quedemos callados y hagamos algo con esta wea, ayer gritando con las cabras intentamos resguardar nuestra info con la gente que se puso a observar, y pido que por favor algo salga de eso. sin tener el pensamiento de que nada va a resultar, porque sí, es verdad que ellos son los que tienen el poder, siempre ha habido los que cortan la corta, y otros que se la comen.(la torta dif) pura fuerza y aguante cabros, estoy orgullosa de nuestra resistencia pacífica ayer , y así demostrarles que no somos como ellos. Buena jornada compas. Amulepetaiñweichan!!

Relato 2: Sexo femenino, menor de edad: Pido difusión a toda nuestra gente debido a todo lo que pasó ayer 28/05. Anoche en el desalojo de nuestro liceo Confederación Suiza, debido a la toma Informe de Misión de Observación



feminista comenzada el 24/05, con 4 desalojos anteriores, aprox 50 fuerzas especiales entraron violentamente echando abajo todos nuestros portones, rodeándonos a todos los que estábamos juntos, cabrxs de 14 a 18 años, siendo puros hombres de primera. con las cabras no dejamos que nos separaran y fue ahí cuando llamaron a las pakas, y nos empezaron a agarrar a todes violentamente de 2 a 6 pakos por personas sumamente brutal y violentamente nos detuvieron a 17 compas, y en ese momento pude presenciar mientras me golpeaban, como masacraban a uno de mis compas entre 8 pakos, con uno pescándolo del cuello provocándole asfixia. Momento en que entré en desesperación y me llevaron sola a un retén después de esto, me metieron al mismo retén con todos mis compas, y ahí fue cuando nos percatamos que faltaba nuestro compa Carlitos, compa al cual golpearon brutalmente hasta dejarlo inconsciente y sin respiración. En el camino a la comisaría, la cual nunca se nos informó cuál sería, diciéndonos una y otra vez algo distinto, pude ver a través de la "ventana" las piernas de mi compa en el suelo, momento en el que nos desesperamos y pedíamos a gritos que lo sacaran de ahí, cuando antes de llegar a la 48, lo bajaron y pude ver como solamente lo tiraron por la escalera, ya que él estaba sin signos vitales (palabras de la propia paka) y ahí no supimos más de él.

Relato 3: Sexo masculino, menor de edad: Como ya la mayoría sabe el día lunes hubo un desalojo en el liceo confederación Suiza, por la toma feminista q se estaba llevando a cabo. Alrededor de las 6:12, entran de forma violenta las fuerzas especiales, toda la calle 10 de Julio lleno de pacos, nosotros, los 17 estudiantes participantes en la toma decidimos escondernos en el baño de profesores, pacíficamente. Luego entran los pacos al liceo e intentan repetidamente tumbar la puerta del baño mientras nosotros les decíamos q se detuvieran para permitirnos salir ya q habíamos tomado la decisión de entregarnos para evitar q nos violentaran. Luego de conseguir q se detuvieran de golpear la puerta, salimos todos con las manos en alto y nos pidieron q nos separáramos en hombres y mujeres, al negarnos. ya q ciertas compañeras no se sentían pertenecientes al sexo femenino, los pacos, violentamente nos separaron y varias pacas tomaron a varias de nuestras compañeras y las separaron del resto a los golpes, a varias las golpearon en la cara y las llevaron a rastras por el suelo causándoles heridas, rasguños y moretones. Mientras a los hombres nos golpearon y separaron a nuestro compañero Carlitos de nosotros y lo golpearon, en todas partes, yo mismo pude ver cómo lo golpeaban en la cara, el estómago y le torcían las muñecas, incluso le golpeaban la mano q tenía lastimada y enyesada.

Luego nos llevaron al retén de forma violenta a mi sin más me golpearon en la espalda repetidas veces y me doblaron las muñecas, y los pacos mientras solo se burlaba. El q me llevaba se había quitado el nombre, y me intentaba hacer caer constantemente, nos quitaron las mochilas y cuando ya estábamos en el retén de camino a la comisaría y les preguntamos a dónde íbamos, nos vacilaban constantemente diciéndonos cada vez un lugar diferente, nos llevaron a constatar lesiones y ahí vi al compañero Carlos tirado en el piso con los ojos en blanco, lo sacaron de forma abrupta del retén de donde lo tenían apartado de nosotros y no supimos más de él hasta horas después. Los pacos lo



dejaron inconsciente y en estado grave a golpes, solo por participar en la toma feminista, a todos nos golpearon.

Luego nos separaron y nos llevaron separados y esposados a la comisaría 48, a mí me llevaron con otros 2 compañeros, esposados y cuando preguntamos por q estábamos esposados no nos dieron respuestas, a mí me dijeron q por ser extranjero me iban a deportar, y hacían chistes sobre eso, me apretaron las esposas lo más q pudieron y me empujaron dentro de una patrulla. De camino a la 48 el paco q conducía la patrulla nos amenazaba constantemente con golpearnos al llegar.

Minutos después llegamos a la 48 donde nos quitaron las esposas a mí y a mis otros 2 compañeros y nos metieron en las celdas. A uno de los compañeros no lo querían dejar salir por más q ya había llegado su padre a buscarlo.

Esto es para que vean lo q hacen los pacxs, dedican a maltratar y reprimir, y más encima se burlan de nosotros. Casi matan a un estudiante y mientras nos golpeaban a todxs, quienes no entregamos pacíficamente. Este es mi testimonio soy Venezolano q fue detenido y golpeado por apoyar una toma feminista, por querer acabar con los abusos q viven constantemente mis compañeras y el resto de las mujeres.

Relato 4: Sexo femenino, menor de edad: Como muchos están informados el día lunes hubo un desalojo del liceo Confederación suiza por toma feminista para una educación no sexista. El día lunes alrededor de las 6:14 entran hombres de fuerzas especiales agresivamente, estaba todo 10 de julio lleno de Carabineros, al correr del miedo nos escondemos en el baño de profesores los 17 integrantes de la toma, pasivamente decidimos entregarnos para que no provocarán agresividad los carabineros. Al salir con las manos arriba tranquilamente, nos dan la orden de separarnos en mujer y hombre, compañeras que se sienten trans o no se sienten pertenecientes al sexo femenino les dijeron que no se separaran así. En mi testimonio al momento de eso, una carabinera me impulsa un golpe que me llegó en la cara enterrándome las uñas, me saca del círculo donde estaban mis compañeros bruscamente, me pasean por todo el liceo. Al llevarme al portón de 10 de julio puedo ver perfectamente cómo arrastran a Carlos, el niño hospitalizado, con una manta negra del cuello, como le golpean sus genitales y cómo le pegaban en su brazo. Al ver eso, enfurecida me suelto y la carabinera Jiménez, que llevaba al Carlos me tomó pellizcándome el cuello, me dice que no haga show. Yo, al verla golpeando a Carlos, le digo muéstrame tu nombre. Me dice: "claro no sabes ni leer analfabeta culia", pude ver su apellido, Jiménez. "Pasaron más de 30 minutos sin poder ver a nuestro compañero. Pedimos por favor que lo trajeran. Pasaron 40 minutos aproximadamente, y yo, luego de tantos show, diciendo que era mi hermano, me dejaron verlo al entrar a un espacio muy pequeño, sin aire, cerrado entero. Lo veo tirado con espuma en la boca, los ojos blancos, sin poder respirar ni hablar, yo desesperada pido ayuda a Jiménez 2 veces. Bruscamente entró y ella le ve sus ojos, llama a la oficial de mayor rango y ella la reta, le dice llévenlo altiro al médico, luego de que Jiménez le comunicará que Carlos tenía signos vitales muy bajos. Carlos no estaba consiente, lo empujan para sacarlo rápido, no supimos más de él. Yo estaba informándole a la gente que pasaba

Informe de Misión de Observación



por las ventanas, gritaba. Un Carabinero de burla de mí, me encierra a mí y a otra compañera donde tenían al Carlos, que era muy pequeño. Agresivamente nosotras pedíamos que nos sacarán y uno de estos entra y nos dice: "yapo cabra Culiá, te esposo" y cierra. Fuimos tratadas muy mal, golpeadas rasguñadas, tratadas con garabatos. Al constatar lesiones, una de estas me lleva empujándome por la escalera del vehículo y apretándome el cuello, adelante de las cámaras de la posta 1. Se puede ver el trato que me dieron. Al subirme de un puro empujón me saco las esposas y caí de boca al llevarnos al calabozo. Iban carabineros burlándose de nosotras. Al revisarme el celular uno me tocó el trasero. Al llegar al calabozo fue un poco mejor el trato, pero seguían los empujones y etc. Al sacarme mi papá pude contar lo que me hicieron y como muchos apoderados estaban enfurecidos. Quedé con un corte en el dedo gordo izquierdo, por que al momento de sacarme me arrastro y me tiro al portón, quede con moretones en pierna derecha y izquierda por tirarme de la escalera. Quedé con sus dedos marcados en mi brazos y rasguños en el cuello. Fui agredida por apoyar una toma feminista sin causar daños etc.

Relato 5: Sexo masculino, menor de edad: Estábamos en la toma del confederación suiza a eso de las 6 vi el guanaco y muchos agentes del FFEE por av. 10 de julio. Corrimos 20 estudiantes a la salida de calle Lira(gimnasio) y vimos más agentes de FFEE y nos encerramos en un baño. Los agentes del FFEE hicieron un ingreso al establecimiento y empezaron a golpear la puerta del baño hasta que todos dijimos ya cabros salgamos del baño en eso abrimos la puerta y salimos con las manos en alto, entregándonos a FFEE. Luego de eso nos pusieron en fila contra la muralla y FFEE procede a separarnos por sexo y nos negamos ya que está en contra de nuestra lucha, así que hicimos resistencia por que no podíamos permitir que sucediera eso y, agentes de FFEE, proceden a separarnos con violencia. A mi lado izquierdo estaba mi compañero Carlos y a su izquierda estaba Diego. En eso, personal de FFEE procede a sujetar a Carlos. Cabe recalcar que él tenía yeso en su mano derecha y todos empezamos a gritar eso , y el oficial J.Mora le da una patada en los genitales y se lo llevan alejados del grupo a mi derecha y, yo veo como le doblan la mano derecha para reprimirlo y él, al poner resistencia, ya que tenía yeso en su mano, oficiales de FFEE proceden a trasladarlo a otro lado del establecimiento para golpearlo, ahorcarlo hasta tal punto de dejarlo sin signos vitales.

Cuando nos trasladaron al retén (comisaria móvil) ningún estudiante sabía nada de nuestro compañero Carlos, hasta que los oficiales de FFEE subieron a Carlos y lo azotaron contra los asientos y nos percatamos que estaba muy mal y lo dejaron en otra parte del retén separados del grupo. Todos los oficiales que iban dentro del retén, ninguno tenía su nombre en el traje. Luego de eso fuimos trasladados a la comisaría n°48. Estando ahí adentro del retén, aproximadamente 15 min, de ahí nos llevaron a constatar lesiones. El oficial J.Mora, que agredió a mi compañero Carlos, fue el que me bajó y me llevó a constatar lesiones. Nos percatamos del nombre porque cuando llegamos a la comisaría 48 para estar en el calabozo, el oficial J.Mora apareció con su nombre, al igual que el oficial C.Diaz.



2.3 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA (INBA)

La Comisión de Observadores de Casa memoria José Domingo cañas se entera a través de la prensa oficial, por medio de un video difundido en las noticias el día 3 de mayo en la mañana, del ingreso de Fuerzas Especiales a dicho Liceo. En el video presentado por la prensa se observan detenciones de personas con su rostro cubierto, vestidos con enteritos blancos encima de su ropa. Posteriormente se ve a Fuerzas Especiales deteniendo a estudiantes, aparentemente menores de edad, los que van con su uniforme de colegio y sus mochilas. Llama la atención que la prensa esté presente en el lugar a esa hora de la mañana y en un lugar que no es céntrico, más bien se encuentra en la periferia del Centro de la comuna de Santiago. Se toma contacto con el Centro de Estudiantes del liceo y se agenda entrevista con ellos. La entrevista se realiza en la cafetería del Museo de la Memoria de Santiago el jueves 14 de junio de 2018.

Síntesis de entrevista a estudiantes del Centro de Alumnos del INBA

Los estudiantes entrevistados relatan que el 3 de mayo hubo un corte de calle en las afueras del liceo y que se inicia a las 8 de la mañana aproximadamente. Comentan que dentro del Liceo existe un protocolo que resguarda la seguridad de los estudiantes en esos contextos.

Dicen que el actuar de Fuerzas Especiales (FF.EE) fue muy rápido, por lo que no se alcanzó a mostrar el motivo de la manifestación, que tenía relación con los 8 mártires de Chicago. Quienes hicieron el corta calle portaban un lienzo que hacía alusión al motivo del corte de calle. Sin embargo, FFEE detiene a un estudiante que portaba este lienzo al interior del establecimiento, llevándose al estudiante y el lienzo.

En su relato, los estudiantes comentan que el protocolo de seguridad del Liceo consiste en cerrar la mayoría de las puertas, el hall central, el jardín y las canchas. Ese día el protocolo no fue efectivo, ya que había estudiantes que hacían ingreso al establecimiento a sus clases habituales, a pesar de se estaba realizando el corta calle.

Cuatro estudiantes del Centro de Alumnos dan aviso, a los inspectores del liceo, de que se quedarán en la puerta del establecimiento, para que los estudiantes que venían atrasados desde sus hogares pudieran ingresar, ya que no tenían relación con la manifestación del exterior. El ingreso de los estudiantes atrasados era negociado entre el Centro de Alumnos y los inspectores del establecimiento.

Mientras los dirigentes del Centro de Estudiantes hacían las gestiones para el ingreso de sus compañeros, el carro lanza agua actuaba sobre el frontis del liceo. Distinguen a varios estudiantes huyendo hacia el sector de las canchas, en paralelo, aún se encontraban estudiantes llegando atrasados a clases. En eso, ven correr a un grupo pequeño de encapuchados hacia el interior del liceo. Un efectivo de FFEE hace ingreso al sector de las canchas, portando una escopeta. Los

Informe de Misión de Observación ESO DE EFECTIVOS DE FUERZAS ESPECIALES DE CARABINERO



estudiantes instintivamente corren y, al estar aproximadamente a menos de 10 metros, el efectivo de fuerzas especiales hace uso de su arma unas 4 veces aproximadamente, percutando perdigones de goma contra los estudiantes que ingresaban al liceo y un grupo pequeño de encapuchados.

Relatan que un grupo de efectivos de FFEE detiene a un estudiante (no encapuchado) al que le disparan estos mismos perdigones, directamente en la pierna.

Los estudiantes del Centro de Estudiantes, aproximadamente 4, vuelven al lugar donde estaban haciendo el ingreso los estudiantes que no habían tenido que ver con la manifestación. En el camino son interceptados por efectivos de FFEE y detenidos, frente a los inspectores del establecimiento, los que no les abrieron la reja a pesar de que los estudiantes se lo pidieron. Según el relato, es el inspector, identificado como Gunther Hiche, quien le da el acceso a FFEE a un lugar del liceo que estaba destinado a ser un lugar de seguridad en contexto de corta calle.

Los estudiantes relatan que la prensa hace ingreso al establecimiento, sin autorización, y que incluso graba el ingreso a los vehículos policiales de los estudiantes detenidos, entre ellos los miembros del Centro de Alumnos y un estudiante de 7mo básico, de 13 años.

Durante la entrevista, uno de los estudiantes entrevistados, le comenta a la Observadora de la Comisión de Casa Memoria José Domingo Cañas, que los rostros de sus compañeros fueron expuestos públicamente, ya que la transmisión fue en vivo. Aunque, en una segunda transmisión, se censuraron los rostros de los estudiantes. Sin embargo, hasta el momento de la toma del relato de los estudiantes, el video con sus rostros seguía disponible en las plataformas web de la prensa (específicamente en Televisión Nacional TVN). Los estudiantes relevan el hecho de que, a excepción de un estudiante, todos los detenidos fueron menores de edad.

Durante el ingreso de FFEE al establecimiento, de acuerdo al relato de los estudiantes, no se encontraba ningún adulto además del inspector Gunther Hiche, quien habría dialogado con el efectivo de FFEE que realizó los disparos a los estudiantes.

Luego de producirse las detenciones, se acerca la Encargada de Convivencia y el Rector Subrogante a dialogar con FFEE, explicitando que los estudiantes del Centro de Alumnos no habían hecho nada que justificara su detención. La iniciativa no tuvo resultado. Luego, FFEE insiste en hacer ingreso hacia el interior más posterior del establecimiento, argumentando que allí se encontraban personas ajenas al liceo. Los estudiantes entrevistados suponen que, a raíz de ese argumento, se les abren las puertas.

Los estudiantes relatan que, según otros estudiantes y profesores, FFEE se pasearon al interior del liceo guiados por el inspector que había dialogado anteriormente con ellos, llegando incluso al sector donde se encontraban las salas de los estudiantes de 7mo y 8vo básico. Allí se hace mención que, tanto el inspector como FFEE, solicitan a los profesores y profesoras que les den acceso al interior de las salas de clases, para ver si estaban los sujetos encapuchados, argumentando que los



profesores podrían estar escondiéndoles. Sin embargo, la profesora a cargo les impide el paso, a pesar de las presiones de los efectivos de FFEE y del inspector.

Fotografía 28
Fotografías aportadas por los estudiantes del día 3 de mayo 2018



Fotografía 29







Relato sobre las detenciones

Los estudiantes son llevados a la 3ra Comisaría, en vez de ser llevados a la 48 Comisaría donde llevan a los menores de edad. Luego son trasladados a un consultorio de la comuna de La Granja, para la realización de la constatación de lesiones, la cual fue realizada por una mujer que los estudiantes identificaron como doctora, a pesar de que ella no se presentó como tal. Uno de los estudiantes comenta que la mujer se limitó a preguntarle "¿qué tenía?" sin examinarlo. En el caso del estudiante que estaba golpeado por el perdigón y un estudiante que fue golpeado en la cabeza reiteradas veces con la carcasa de una bomba lacrimógena, durante su detención, ella les dice que son heridas menores y que solo debían ponerse hielo.

Luego de la constatación de lesiones, los estudiantes son llevados nuevamente a la 3ra Comisaría. Allí, en el sector de los corrales, son separados. Quedando el estudiante de 7mo básico apartado de sus demás compañeros de liceo, en una celda aparte, al igual que a un estudiante que era mayor de edad. Durante el tiempo que estuvieron detenidos en la 3ra Comisaría, no se les proporcionó agua e incluso, según sus propios relatos, algunos estudiantes tuvieron que rogar para poder tener acceso a un baño. Hay que considerar que el procedimiento, desde la detención hasta su salida de la Comisaría, duró 7 horas aproximadamente y, según el relato de los mismos, ninguno pasó a Control



de Detención. Por otro lado, refieren que recibieron maltrato por parte de dos efectivas de Carabineros, quienes se burlaron del aspecto y el habla de los estudiantes, aduciendo que eran niñas por tener el pelo largo.

Al ser liberados, aproximadamente a las 16 hrs, dos estudiantes miembros del Centro de Estudiantes, vuelven al Liceo a expresar su indignación por el ingreso de la prensa y las situaciones de abuso vividas junto con sus otros compañeros de liceo. Los estudiantes exponen que las autoridades del liceo se excusaron, alegando que esto ocurrió por "flagrancia". Frente a esta respuesta, los estudiantes solicitaron a rectoría o alguna instancia formal del liceo, que emitiera un comunicado respecto del ingreso de la prensa y/o que se repudiara el accionar de Carabineros. Sin embargo, la respuesta recibida fue que no tenían las facultades para posicionarse como liceo.

En su relato, los estudiantes son categóricos al decir que estas situaciones no son aisladas y que llevan ocurriendo durante mucho tiempo. Manifiestan que, cuando estos hechos ocurren en su Liceo o en el Liceo Manuel Barros Borgoño quedan invisibilizadas. Declaran que se sienten pasados a llevar, debido a que al ocurrir hechos similares en el Instituto Nacional, el Alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, agendó inmediatamente una reunión, situación que no ocurre en el caso de otros liceos, como el Manuel Barros Borgoño y el suyo, los que no han sido escuchados.

Imágenes sacadas de video publicado por TVN el 3 de mayo de 2018 http://www.24horas.cl/nacional/estudiantes-se-toman-el-inba-previo-a-la-movilizacion-del-5-de-mayo-2004419#





Fotografía 32



https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2018/05/03/detienen-a-16-personas-tras-incidentes-en-inba-incautan-bombas-molotov-y-de-pintura.shtml

Fotografía 33





Fotografía 34



Fotografía 35





Fotografía 36



Fotografía 37²



 $^{^{2} \ \}underline{\text{http://www.24horas.cl/nacional/desalojan-internado-nacional-barros-arana-por-lanzamiento-de-bombas-molotov-2702725\#}$



Fotografía 38



Fotografía 39





Fotografía 40



Fotografía 41





Fotografía 42







Fotografía 44

Detención del Centro de Estudiantes y Encargada de Convivencia va detrás a hablar con FFEE para explicar que ellos no deben ser detenidos.









Fotografía 46 FFEE vuelve a ingresar al liceo pos detenciones de estudiantes





2.4 Instituto Nacional:

La Comisión de Observadores de Casa memoria José Domingo cañas se entera a través de la prensa oficial, por medio de imágenes difundidas por medios de prensa oficial, del ingreso de Fuerzas Especiales a dicho Liceo el jueves 24 de mayo.

De acuerdo a lo informado por la prensa el Instituto Nacional se vio afectado por un violento ingreso por parte de FFEE, este hecho fue ampliamente criticado, causando indignación y numerosas críticas por el uso de fuerza excesiva por parte de los funcionarios policiales. Esto ocurrió luego de que un grupo de estudiantes realizara un corta calle en Alameda Bernardo O'higgins con calle Arturo Prat.

Producto de lo antes mencionado, fueron detenidos 10 estudiantes y más de 20 fueron heridos. Los registros dan cuenta de "enfrentamientos" entre los estudiantes y el personal de FFEE, estos últimos utilizaron carros lanza agua, bombas lacrimógenas e incluso lanzaron sillas a los estudiantes. Un estudiante quedó con lesiones luego de que carabineros de Fuerzas Especiales le lanzaron una lacrimógena en su cabeza.

Las y los apoderados del Instituto Nacional desconocen quién habría dado la autorización para ingresar al recinto. Criticaron al rector Fernando Soto, por no responder ante los hechos, y por no intentar calmar la situación, como sí lo hicieron algunos profesores, incluso, en imágenes de distintos medios televisivos, se pudo apreciar como una trabajadora auxiliar, intentaba detener la violencia. "No son autoridades claras", expresó Viviana Vega, apoderada de un estudiante, quien agrega que recurrirán a la Superintendencia para que se investiguen los hechos³.

A través de un comunicado, los alumnos del 2°medio C de dicho establecimiento educacional, agregaron nuevos detalles. En primer lugar, aseguraron que a las 09:15 del jueves se realizó una asamblea que "culminó con la decisión de realizar una manifestación pacífica a las afueras del establecimiento (en la calle Alonso Ovalle) en contra de la represión por parte de las autoridades en las anteriores movilizaciones. Dada la manifestación, llega el contingente policial para dispersar a los estudiantes, quienes ingresan rápidamente nuevamente al establecimiento. Carabineros no contentos con disuadir la manifestación, continúo usando sus implementos (carro lanza aguas, bombas lacrimógenas, entre otros) relataron "⁴.

http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/05/24/instituto-nacional-se-convierte-en-campo-deguerra-tras-violento-ingreso-de-carabineros/

⁴ http://www.eldesconcierto.cl/2018/05/25/alumnos-del-instituto-nacional-detallan-violento-ingreso-de-carabineros-auxiliares-que-trataron-de-defendernos-fueron-heridos/



Los estudiantes también señalaron que el ingreso de los policías se llevó a cabo sin ninguna autorización del rector, y que en ningún momento intentaron tomarse el establecimiento, por lo que descartaron la versión de que los funcionarios policiales estaban haciendo un desalojo. También señalan que compañeros que estaban haciendo educación física fueron detenidos, que compañeros que trataban de detener la violencia por parte de FFEE también fueron heridos. Así también, los estudiantes que estaban grabando fueron heridos, profesores que trataban de expulsar a carabineros fueron pasados a llevar. La mayoría de los alumnos y las personas afectadas no estaban armadas, no estaban lanzando piedras ni ningún objeto contundente, no habían barricadas, ni desorden ni desmanes al interior del Instituto Nacional, con clases normales, todo funcionaba pacíficamente hasta el ingreso de FFEE y luego comienza la violencia y el aire irrespirable, agregan los alumnos. Estudiantes también acusaron la detención del presidente del Centro de Alumnos, Vicente Salinas, quien ni siquiera había participado de la manifestación y criticaron fuertemente al rector Fernando Soto, quien "en vez de preocuparse de la integridad de toda la comunidad institutana, se mantuvo al margen de la situación y más bien terminó por avalar el actuar violento e irracional de FF.EE.

El accionar habría sido tan violento, contrario a lo establecido en sus propios protocolos, lanzando aproximadamente seis bombas lacrimógenas al interior del Instituto. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) precisa que, tras la detención, los estudiantes fueron trasladados a la 1a y a la 48a comisarías, presentando algunos lesiones de carácter leve.

El INDH, a través del jefe de la Unidad Judicial INDH, Rodrigo Bustos, explicó que "los hechos de violencia policial son graves y ameritan una acción judicial, por lo tanto el Instituto presentó un recurso de amparo para que la justicia declare la ilegalidad del accionar policial y se dicten medidas preventivas para que esto no vuelva a ocurrir en otros establecimientos educacionales"⁵

⁵ http://www.infogate.cl/2018/05/26/indh-presentara-recurso-de-amparo-tras-violento-ingreso-de-carabineros-al-instituto-nacional/



Fotografía 47⁶





⁶ Fuente: http://www.latercera.com/nacional/noticia/carabineros-abre-sumario-violento-ingreso-al-instituto-nacional/178389/

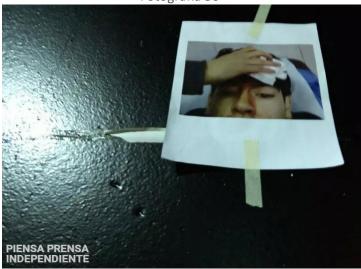
⁷ Fuente: http://www.eldesconcierto.cl/2018/05/25/alumnos-del-instituto-nacional-detallan-violento-ingreso-de-carabineros-auxiliares-que-trataron-de-defendernos-fueron-heridos/



Fotografía 498



Fotografía 50⁹



Fuente: http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/05/24/chile-fuerzas-especiales-de-carabinerosprotagoniza-violento-desalojo-en-instituto-nacional/

⁹ Idem anterior.



3 Conclusiones

- Carabineros de Fuerzas Especiales, como parte de una política de amedrentamiento hacia las y los estudiantes y como una forma de obstaculizar sus movilizaciones en demanda de sus derechos, los días de manifestaciones mantiene rodeados los edificios de los liceos emblemáticos de las comunas céntricas, sin considerar que se trata de niños, niñas y adolescentes.
- En el caso de lo acontecido, tanto al interior como en el exterior de los liceos, el proceder por parte de las FFEE de carabineros fue vulnerador de derechos de niños, niñas y adolescentes y de la comunidad escolar en general. En su ingreso a los establecimientos educacionales realizaron diversas acciones violentas, algunas de ellas constitutivas de tortura. Hicieron uso desproporcionado de la fuerza y del uso de armamentos tales como escopetas, aerosoles lacrimógenos, carros lanza agua; no respetaron a las autoridades del liceo, hubo amenazas de muerte y detuvieron sin motivo alguno a estudiantes; finalmente se retiraron dejando el recinto totalmente impregnado de químicos lacrimógenos.
- Frente a la vulneración de derechos de los y las estudiantes secundarias, por parte de carabineros; las autoridades gubernamentales del país, no han actuado acorde con sus responsabilidades de respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes; lo mismo es válido para el caso del gobierno municipal, como sostenedor de los liceos, y de las autoridades de los propios colegios, al no cumplir con medidas básicas, como la protección de los y las estudiantes bajo su responsabilidad.
- El personal de los recintos educacionales, tales como directivos, docentes, inspectores y funcionarios en general (salvo algunos docentes y funcionarios del Instituto Nacional), no cumplieron con su rol de protección de los niños, niñas y adolescentes que tienen a su cuidado. De acuerdo con la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Se vulneró el artículo 3 de dicha Declaración, que dice en su parte 3: "Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada".



- En relación al uso de armamento y gases lacrimógenos al interior de los Liceos, concluimos que se vulneró el ARTÍCULO 37 de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, el cual dice que: Los Estados Parte velarán porque: "Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes".
- En relación a la situación de intento de estrangulamiento del estudiante del liceo Confederación Suiza, se vulneró el ARTÍCULO 37 de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, el cual dice que: "Los Estados Parte velarán porque: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes".
- De acuerdo con lo relatado en el presente informe y las situaciones investigadas, podemos concluir que el Estado de Chile, a través de sus Agentes, ha incumplido con sus compromisos internacionales en materia de DDHH. En el año 1990 Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño. A través de dicha ratificación, Chile asumió el compromiso de adecuar todas sus instituciones, organismos y leyes hacia la protección integral de niños, niñas y adolescentes, quienes tienen un papel fundamental en la sociedad como sujetos de derechos, por ello es fundamental que se establezcan procedimientos especiales de protección.

De acuerdo con las características de los DDHH se vulneró la:

Universalidad de los DDHH, al no respetar ni cautelar la dignidad de todos y todas las personas al interior y exterior de los centros educacionales.

La indivisibilidad de los DDHH, vulnerando los derechos a la protección, a la intimidad, a la integridad física y mental, entre otras.

Los derechos individuales y colectivos de las comunidades educacionales y de las comunidades aledañas, las que se vieron afectadas también por los químicos lanzados al ambiente.

De acuerdo con los **principios de los DDHH** se vulneró:

El principio de Igualdad y No discriminación, al anular y menoscabar a los y las estudiantes en el ejercicio de sus derechos a manifestarse y a ser tratados con dignidad.

El principio de Irreversibilidad, al suspenderle a los y las estudiantes y a sus comunidades los derechos referentes a niños, niñas y adolescentes y a vivir en un ambiente seguro y libre de contaminación y de agentes tóxicos para la salud.

El principio Pro Persona, ya que no se aplicó ninguna norma que protegiera o diera garantías de derechos a los y las estudiantes y sus comunidades.



4 CONCLUSIONES

Si las instituciones encargadas de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes continúan más bien afectando sus derechos, difícilmente Chile podrá decir que es un Estado que resguarda y protege los derechos fundamentales de las personas, especialmente los de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con las convenciones, los niños, niñas y adolescentes son considerados como sujetos en desarrollo y también como sujetos/as de derechos, tanto pasivos como activos. Pasivos en el sentido que son derechos de provisión y protección y activos en cuanto a que tienen derecho de participación dentro de la sociedad y en la medida de su capacidad de obrar.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión y a decir su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Estos incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.